MUERTE POR IMPUNIDAD:

BERTA CÁCERES Y AGUA ZARCA

AT! DEFENSORAS Y DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

MARZO | 2019

LA URGENTE NECESIDAD DE LEGISLACIÓN VINCULANTE EN MATERIA DE EMPRESAS TRANSNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS

Amigos de la Tierra Internacional

movilizar resistir transformar

MUERTE POR IMPUNIDAD:
BERTA CÁCERES Y AGUA ZARCA

amigos de la tierra internacional
MARZO | 2019

AMIGOS DE LA TIERRA INTERNACIONAL ES LA MAYOR ORGANIZACIÓN AMBIENTALISTA DE BASE DEL MUNDO. CUENTA CON 73 GRUPOS MIEMBRO Y MÁS DE DOS MILLONES DE MIEMBROS Y SEGUIDORES EN TODO EL PLANETA. NUESTRA VISIÓN ES DE UN MUNDO PACÍFICO Y SUSTENTABLE BASADO EN SOCIEDADES QUE VIVEN EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA. QUEREMOS UNA SOCIEDAD DE PERSONAS INTERDEPENDIENTES QUE VIVAN CON DIGNIDAD Y EN PLENITUD, EN LA QUE SE RESPETE LA EQUIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS. SERÁ UNA SOCIEDAD FUNDADA EN LA SOBERANÍA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS. ESTARÁ BASADA EN LA JUSTICIA SOCIAL, AMBIENTAL, ECONÓMICA Y DE GÉNERO, LIBRE DE TODAS LAS FORMAS DE DOMINACIÓN Y EXPLOTACIÓN TALES COMO EL NEOLIBERALISMO, LA GLOBALIZACIÓN, EL NEO-COLONIALISMO Y EL MILITARISMO. CREEMOS QUE EL FUTURO DE NUESTROS NIÑOS SERÁ MEJOR GRACIAS A LO QUE HACEMOS.

NUESTRA VISIÓN ES DE UN MUNDO PACÍFICO Y SUSTENTABLE BASADO EN SOCIEDADES QUE VIVEN EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA. QUEREMOS UNA SOCIEDAD DE PERSONAS INTERDEPENDIENTES QUE VIVAN CON DIGNIDAD Y EN PLENITUD, EN LA QUE SE RESPETE LA EQUIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS. SERÁ UNA SOCIEDAD FUNDADA EN LA SOBERANÍA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS. ESTARÁ BASADA EN LA JUSTICIA SOCIAL, AMBIENTAL, ECONÓMICA Y DE GÉNERO, LIBRE DE TODAS LAS FORMAS DE DOMINACIÓN Y EXPLOTACIÓN TALES COMO EL NEOLIBERALISMO, LA GLOBALIZACIÓN, EL NEO-COLONIALISMO Y EL MILITARISMO. CREEMOS QUE EL FUTURO DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS SERÁ MEJOR A CAUSA DE LO QUE HACEMOS.

Autora principal: Sophie Colsell. **Editora:** Ike Teuling. **Agradecimientos:** Paul De Clerck, Sam Cossar-Gilbert.
Diseño: www.onehemisphere.se. **Imágenes:** Cortesía de Goldman Environmental Prize. www.goldmanprize.org.

Amigos de la Tierra Internacional agradece la asistencia financiera del Programa LIFE de la Comisión Europea y de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Internacionales de Países Bajos (DGIS). El contenido de estos documentos es responsabilidad exclusiva de Amigos de la Tierra Internacional y no refleja la posición de los donantes antedichos.

www.foei.org/es

movilizar resistir transformar

amigos de la tierra internacional
Secretaría
P.O.Box 19199, 1000 GD Ámsterdam
Países Bajos

tel: +31 (0)20 6221369
info@foei.org
Síguenos en: twitter.com/FoEint_es
www.facebook.com/foeint.es

Amigos de la Tierra Internacional

PREFACIO

Berta Cáceres.
© Goldman Environmental Prize

"No puedo caminar libremente en mi territorio o nadar en el río sagrado y estoy separada de mis hijos debido a las amenazas. No puedo vivir en paz, siempre estoy pensando que me van a asesinar o secuestrar. Pero me niego a exiliarme. Soy una luchadora de derechos humanos y no voy a abandonar esta lucha".[1]

Berta Cáceres, asesinada en su hogar por sicarios el 2 de marzo de 2016 como represalia por su trabajo en defensa de los territorios de los pueblos y los derechos humanos.

Berta Cáceres fue asesinada por protestar contra la represa hidroeléctrica Agua Zarca que amenazaba un río considerado sagrado por su comunidad. La comunidad enfrentó años de intimidación y represión militar y en total, cinco miembros de la comunidad fueron asesinados. La empresa encargada de construir la represa resultó estar directamente involucrada en estos asesinatos.

Varias instituciones internacionales financiaron el proyecto, entre ellas dos europeas: la institución financiera de desarrollo de Países Bajos (FMO) y la institución financiera de desarrollo de Finlandia (Finnfund). Cuando la comunidad les informó sobre las violaciones de derechos humanos vinculadas a la construcción de la represa, hicieron oídos sordos y continuaron con su participación.

Los bancos afirmaron seguir los principios rectores voluntarios de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos en materia de debida diligencia, a pesar de la abrumadora evidencia de que el proyecto no respetaba los estándares internacionales. Luego del asesinato de Berta, las empresas se vieron fuertemente presionadas y finalmente acordaron dejar de financiar el proyecto.

Este caso demuestra claramente que para impedir tales violaciones de derechos humanos, necesitamos normas jurídicamente vinculantes para que las empresas rindan cuentas por las violaciones de derechos humanos y los daños ambientales que causan sus actividades. Como demuestra este caso, los compromisos voluntarios claramente no funcionan. Por lo tanto, exigimos un tratado vinculante de la ONU sobre empresas transnacionales y derechos humanos.

1 https://www.theguardian.com/world/2016/mar/03/remembering-berta-caceres-interview-la-esperanza-honduras-human-rights *(en inglés)*

01 INTRODUCCIÓN

Río Gualcarque.
© Goldman Environmental Prize

El 2 de marzo de 2016, sicarios armados irrumpieron en el hogar de Berta Cáceres dos días antes de lo que hubiera sido su cumpleaños número 45. Le dispararon tres veces con un revólver calibre .38 y luego huyeron en un auto que los esperaba. Berta murió poco tiempo después en los brazos de su amigo Gustavo Castro, director de Otros Mundos / Amigos de la Tierra México, un viejo amigo, al que también le dispararon y que logró sobrevivir al fingir estar muerto. Al momento de su asesinato, la líder indígena Lenca, reconocida mundialmente y defensora de los derechos humanos y ambientales de Honduras, lideraba la lucha contra el proyecto Agua Zarca: la construcción con fondos internacionales de una represa hidroeléctrica sobre el río Gualcarque en la región oeste de Honduras. El río Gualcarque es sagrado para el pueblo Lenca y la construcción de la represa amenazaba con secar el río y poner en riesgo los medios de sustento de los Lenca. Su trabajo incansable con el COPINH (el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras) para defender el río Gualcarque, su ambiente circundante y los pueblos locales hizo que la galardonaran con el premio ambiental Goldman en 2015. Antes de su asesinato, el gobierno hondureño la había condenado a prisión por oponerse al proyecto Agua Zarca y había sido amenazada, vigilada y perseguida en reiteradas oportunidades por oponerse al proyecto.

INTIMIDACIÓN DE ACTIVISTAS AMBIENTALES

Según informa Global Witness, dos personas son asesinadas a nivel mundial por semana por manifestarse en contra de la destrucción ambiental.[2] En 2017, se denunció el asesinato de 201 activistas de todo el mundo por pronunciarse contra la destrucción ambiental y el acaparamiento de tierras perpetrado por gobiernos y empresas y por denunciar las prácticas corruptas e injustas asociadas.[3] La cantidad real probablemente sea mucho mayor. La mayoría de las/os activistas fueron asesinadas/os en conflictos provocados por proyectos hidroeléctricos, de minería y del agronegocio y muchas/os eran indígenas.

De acuerdo con Global Witness, en América Latina se produjo la mayoría de los asesinatos de defensoras y defensores de los territorios y el medioambiente en 2017 y dentro de América Latina "no hay ningún lugar en el que sea más probable morir asesinado por enfrentarse a las empresas que acaparan la tierra y destruyen el medio ambiente que en Honduras".[4] Luego del golpe militar de 2009 que introdujo un gobierno pro empresarial que aprobó varios proyectos de energía renovable, minas y plantaciones de

2 https://www.globalwitness.org/es/campaigns/environmental-activists/cuantos-mas/
3 https://www.globalwitness.org/es/campaigns/environmental-activists/a-qu%C3%A9-precio/
4 https://www.globalwitness.org/documents/18802/Spanish_single_v6.pdf

biocombustibles en comunidades rurales sin consultar a la población local, se ha producido una ola de amenazas de muerte, asesinatos y la persecución sistemática de activistas ambientales y de derechos humanos en Honduras. 123 defensoras y defensores de derechos ambientales y de los territorios fueron asesinadas/os en Honduras desde el golpe de Estado, lo que lo convierte en el país más peligroso del mundo para las/os activistas ambientales.

EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO AGUA ZARCA

El proyecto Agua Zarca, a cargo de la corporación hondureña Desarrollos Energéticos S.A. (DESA) era un proyecto hidroeléctrico propuesto sobre el río Gualcarque en Río Blanco, en la zona oeste de Honduras. Tenía previsto tener una capacidad de generación de 22 megavatios y estar formado por un embalse de 300 metros de largo y un canal de desvío de 3 kilómetros de longitud entre la represa y las turbinas.[5] En términos relativos, era un proyecto hidroeléctrico pequeño, pero implicaba una enorme amenaza para el pueblo Lenca, que consideran el río sagrado y lo usan para el riego de sus tierras y para nadar, lavar y pescar. El proyecto Agua Zarca era uno de los al menos 49 megaproyectos previstos en territorios Lenca.[6]

Luego del golpe militar de 2009 que derrocó al gobierno de Juan Manuel Zelaya, en Honduras hubo una proliferación de proyectos ambientalmente destructivos que se aprobaron sin las consultas comunitarias requeridas por ley y el proyecto Agua Zarca fue uno de ellos.[7] La construcción de la represa tuvo gran resistencia desde el comienzo. Cuando los planes de construir la represa, una de las cuatro represas previstas en el río Gualcarque, se hicieron públicos en 2006, la comunidad local votó en contra del proyecto y presentó denuncias ante las autoridades gubernamentales y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por no haber sido consultada, ya que así lo exige el derecho internacional.[8] DESA, una empresa con fines específicos fundada con la única meta de desarrollar el proyecto Agua Zarca y con sede en Tegucigalpa, Honduras,[9] se estableció en 2008, y el presidente ejecutivo era Robert David Castillo Mejía. La construcción preliminar comenzó en 2011, luego de la cual DESA firmó un contrato con la firma china Sinohydro, la mayor constructora de represas del mundo, en noviembre de 2011.

Berta Cáceres y el pueblo bloquearon las rutas para evitar que DESA accediera al sitio de construcción de la represa.
© Goldman Environmental Prize

En marzo de 2013, DESA bloqueó el acceso al río Gualcarque. Como respuesta, el 1 de abril de 2013, el COPINH y la comunidad de Río Blanco comenzaron un bloqueo para evitar que la empresa llegara al río y así impedir la construcción de la represa. La crisis se intensificó en los meses siguientes y el sitio se volvió cada vez más militarizado. Las continuas protestas y graves conflictos que se dieron entre el desarrollador y las comunidades locales provocaron que Sinohydro cancelara su contrato con el proyecto en 2013. Sin embargo, DESA, la empresa hondureña y promotora del proyecto continuó involucrada y buscó nuevos financiadores y empresas participantes, entre ellas el Banco de Desarrollo de Países Bajos FMO, el Fondo Finlandés para la Cooperación Industrial (Finnfund), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Voith Hydro (Siemens / Voith), la empresa que suministraría las turbinas, generadores y la tecnología automatizada para el proyecto.

El pueblo Lenca continuó con sus protestas y siguió haciendo referencia al hecho de que no habían sido consultados como correspondía sobre el proyecto Agua Zarca. La represión y las amenazas en su contra aumentaron y culminaron en denuncias penales inventadas contra Berta y el asesinato del líder de la comunidad de Río Blanco y miembro del COPINH Tomás García en julio de 2013, que fue asesinado por un soldado dentro de la sede logística de DESA durante una protesta pacífica.

En 2015, el sitio del proyecto se trasladó a la otra orilla del río Gualcarque, donde ya no era tierra indígena, pero de todas formas seguía amenazando el territorio debido al desecado, y la construcción comenzó en octubre de 2015. El 16 de marzo de 2016, solo dos semanas después del asesinato de Berta Cáceres, fue asesinado Nelson García, otro miembro del COPINH (a pesar de la atención internacional en Honduras luego del asesinato de Berta). Tras estas noticias, tanto FMO como Finnfund (y luego el BCEI, el tercer financiador) anunciaron que suspenderían temporalmente el desembolso de todos los fondos destinados al proyecto Agua Zarca. Finnfund y FMO finalizaron su salida del proyecto Agua Zarca en julio de 2017, y así se suspendió el proyecto.[10]

5 https://www.banktrack.org/project/agua_zarca_dam *(en inglés)*
6 https://www.theguardian.com/global-development/2018/sep/16/berta-caceres-murder-trial-set-to-begin-honduras *(en inglés)*
7 https://www.theguardian.com/world/2017/jun/04/honduras-dam-activist-berta-caceres *(en inglés)*
8 https://www.iucn.nl/files/publicaties/exemplary_cases_of_good_chinese_investor_responsibility/casos_ejemplares_de_responsabilidad_social_y_ambiental_de_inversionistas_chinos_caso_3_agua_zarca.pdf
9 https://www.fmo.nl/agua-zarca *(en inglés)* y https://www.bloomberg.com/research/stocks/private/snapshot.asp?privcapid=298110979 *(en inglés)*
10 https://www.banktrack.org/project/agua_zarca_dam *(en inglés)*

LA CAUSA JUDICIAL CONTRA LOS ASESINOS

02

Asamblea local donde los miembros de la comunidad votaron formalmente contra la represa.
© Goldman Environmental Prize

Dos meses después del asesinato de Berta Cáceres, los cuatro primeros sospechosos fueron arrestados, dos de ellos vinculados a DESA.[11] Pero la causa judicial, en la cual en total ocho hombres fueron acusados del asesinato de Berta Cáceres y el intento de homicidio de Gustavo Castro, recién comenzó en 2018 y ha estado repleta de acusaciones de negligencia y encubrimientos.

El juicio, que estaba previsto comenzar el 17 de septiembre de 2018 fue pospuesto luego de que los jueces fueran acusados de abuso de autoridad y encubrimiento. Los abogados de la familia de Berta solicitaron que los tres jueces fueran recusados y remplazados, y argumentaron que las distintas decisiones y omisiones de los jueces durante las audiencias previas al juicio constituían una violación del debido proceso y un sesgo en contra de las víctimas y que los jueces no habían respetado el Estado de derecho, por ejemplo, al negarse a compartir evidencia con el equipo jurídico de la familia, a pesar de haber recibido una orden judicial para hacerlo.[12] Además, se presentaron cinco interdictos, incluido uno presentado por los abogados de la familia de Berta, en el que impugnaban la decisión aparentemente arbitraria de los jueces de rechazar testigos, expertos y evidencia documental que indicaban que el asesinato había sido parte de una conspiración criminal más amplia.[13]

11 https://www.frontlinedefenders.org/en/case/case-history-berta-c%C3%A1ceres *(en inglés)*
12 https://www.theguardian.com/world/2018/sep/17/berta-caceres-trial-postponed-judges-accused *(en inglés)*
13 https://www.theguardian.com/world/2018/sep/17/berta-caceres-trial-postponed-judges-accused *(en inglés)*

A pesar de esto, cuando el veredicto fue pronunciado el jueves 29 de noviembre de 2018, este fue rotundo: en primer lugar, la corte reconocía que los asesinos eran sicarios que habían sido contratados para asesinar a Cáceres; en segundo lugar, que un ejecutivo de alto rango de DESA había estado en contacto con los sicarios condenados por el asesinato de Berta Cáceres y en tercer lugar, que el asesinato había sido planificado y llevado a cabo con "conocimiento y consentimiento" de los ejecutivos de DESA en represalia por los retrasos y las pérdidas financieras vinculadas a las protestas que había encabezado Berta en defensa de los territorios indígenas, especialmente el río Gualcarque.[14] Siete hombres fueron condenados, incluido un empleado actual y uno antiguo de DESA y cuatro hombres con vínculos con el ejército.

El veredicto confirmó que uno de los hombres condenados, el ex jefe de seguridad de DESA, había actuado en connivencia con un ejecutivo de DESA, que se identificó como el presidente de la empresa, David Castillo, un ex oficial de inteligencia del ejército capacitado por Estados Unidos. Castillo tendrá un juicio por separado en 2019 y es acusado de ser el autor intelectual del asesinato.

La familia y compañeras/os de Berta Cáceres recibieron con agrado el veredicto, pero reiteraron sus reclamos de justicia contra los autores intelectuales del asesinato, así como los responsables de financiarlo. Olivia Zúñiga, la hija mayor de Berta, dijo en una declaración:

"Hoy no sentimos satisfacción, ni felicidad, pero nos alegramos de ver en prisión a los hombres que asesinaron a mi madre simplemente por defender los recursos naturales en un momento en el cual estaba indefensa. No queremos venganza porque no somos asesinos como ellos, pero exigimos que los autores intelectuales del asesinato sean llevados a la justicia".[15]

Berta Cáceres en el estudio de Radio Guarajambala, una radio comunitaria en la oficina del COPINH.
© Goldman Environmental Prize

PREGUNTAS SIN RESPUESTA: ¿QUIÉN FUE EL AUTOR INTELECTUAL DEL ASESINATO?

Sin embargo, a pesar del veredicto de culpable, las múltiples irregularidades durante los procedimientos destacan el hecho de que el derecho a la justicia, la verdad y la reparación no están garantizados. Según Amnistía Internacional "las irregularidades dentro de la investigación y proceso judicial por el asesinato de la prominente defensora de derechos humanos Berta Cáceres, aunadas al hecho de que no se ha identificado aún a todos aquellos que operaron como autores intelectuales del crimen, llevan a concluir que no se ha garantizado el derecho a la justicia, la verdad y la reparación en este emblemático caso".[16]

El Grupo Asesor Internacional de Personas Expertas (GAIPE), un grupo internacional de abogadas y abogados, indicó en su informe de 2017 (analizado con mayor detalle a continuación)[17] que había un patrón de infiltración, vigilancia, conspiración criminal, asociación ilícita y corrupción contra Cáceres y el COPINH que databa de meses antes del asesinato.[18] También concluía que los hechos que llevaron a la muerte de Cáceres implicaban una red de agentes estatales hondureños y ejecutivos de DESA de alto rango.

Según un ex soldado de una de las fuerzas especiales del ejército hondureño capacitadas por Estados Unidos, el nombre y la foto de Berta Cáceres había aparecido en una lista negra con decenas de activistas sociales y ambientales meses antes de su asesinato.[19] La lista se distribuyó a dos unidades elite con órdenes de eliminar a cada objetivo. La lista fue entregada a la unidad de la policía militar de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional, que en el verano de 2015 recibió entrenamiento de 300 soldados del cuerpo de marines de Estados Unidos y agentes del FBI.

El teniente de 24 años que desertó en lugar de cumplir con la orden y huyó a un país vecino, le dijo a The Guardian en 2016: ***"Si volvía a mi país, me iban a matar. Diez de mis ex compañeros están desaparecidos. Estoy 100 % seguro de que Berta Cáceres fue asesinada por el ejército".*** Según Annie Bird, directora de Rights and Ecology, un grupo que documenta las violaciones de derechos humanos en Honduras: "El testimonio de Cruz sugiere que escuadrones de la muerte tienen a la oposición política en la mira, pero el sistema judicial está tan quebrado y directamente controlado por figuras implicadas en la corrupción, que ya no queda nadie (en Honduras) que pueda investigar de forma creíble".[20]

14 Blogs de Oxfam – Was justice really served? https://blogs.oxfam.org/en/blogs/18-12-17-has-justice-been-served-berta-caceres *(en inglés)* y https://www.theguardian.com/world/2018/nov/29/berta-caceres-seven-men-convicted-conspiracy-murder-honduras *(en inglés)*
15 https://www.theguardian.com/world/2018/nov/29/berta-caceres-seven-men-convicted-conspiracy-murder-honduras *(en inglés)*
16 https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/11/honduras-half-truths-for-berta-caceres-and-her-family/
17 https://gaipe.net/wp-content/uploads/2017/10/Represa-de-Violencia-ES-FINAL-.pdf
18 https://www.theguardian.com/world/2016/nov/15/berta-caceres-murder-honduras-international-investigation *(en inglés)*
19 Berta Cáceres's name was on Honduran military hitlist, says former soldier https://www.theguardian.com/world/2016/jun/21/berta-caceres-name-honduran-military-hitlist-former-soldier *(en inglés)*
20 https://www.theguardian.com/world/2016/jun/21/berta-caceres-name-honduran-military-hitlist-former-soldier *(en inglés)*

EL FRACASO DE LA DILIGENCIA DEBIDA

03

Berta Cáceres y su madre, Doña Berta, partera y activista social.
© Goldman Environmental Prize

Unos meses después del asesinato, la familia de Berta Cáceres y el COPINH hicieron un pedido público para que se realice una investigación independiente sobre el asesinato, haciendo referencia a las preocupaciones de que las autoridades hondureñas no identificarían a los actores intelectuales del crimen.[21] Cuando se desestimó esta opción, la familia y el COPINH, junto con el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ)[22] y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)[23] y otros insistieron que un grupo de expertos independientes realice una investigación. Como resultado, en noviembre de 2016 se formó el Grupo Asesor Internacional de Personas Expertas (GAIPE) con la tarea de investigar independientemente el asesinato.

GAIPE publicó su informe condenatorio en noviembre de 2017. Entre sus conclusiones se encontraban que el "asesinato de Berta Isabel Cáceres no es un hecho aislado"[24] y que "los socios, personal directivo, gerencial y operativo de (DESA), y las empresas de seguridad privada al servicio de DESA, de funcionarios públicos y aparatos de seguridad del Estado" emprendieron diversas estrategias para "violentar el derecho a la consulta, previa, libre e informada del pueblo indígena Lenca (...) para controlar, neutralizar y eliminar cualquier oposición".

Dado que DESA fue financiada por varios financiadores internacionales - el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCEI), la institución financiera de desarrollo de Países Bajos (FMO) y la institución financiera de desarrollo de Finlandia, Finnfund - estas conclusiones generan preguntas sobre la diligencia debida que llevaron a cabo en el financiamiento del proyecto.

AUSENCIA DE CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO

Según un acuerdo entre el presidente de Honduras y el COPINH, que a su vez estaba basado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas,[25] los proyectos que afecten territorios y recursos indígenas requieren de consultas previas, libres e informadas de los pueblos indígenas sobre el proyecto o sus revisiones.[26] Sin embargo, el pueblo Lenca no fue adecuadamente consultado sobre el proyecto Agua Zarca ni sus revisiones.

21 http://bertacaceres.org/es/international-group-experts-report-assassination-berta-caceres/
22 https://www.frontlinedefenders.org/en/profile/madj *(en inglés)*
23 https://cejil.org/es
24 https://gaipe.net/wp-content/uploads/2017/10/Represa-de-Violencia-ES-FINAL-.pdf
25 UN GA 61/295 artículo 32: Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por conducto de sus propias instituciones representativas a fin de obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo. https://undocs.org/es/A/RES/61/295
26 Acuerdo de julio de 2011 firmado entre el COPINH y Porfirio Lobo Sosa, presidente de la República de Honduras, que establece el compromiso de "no autorizar la construcción de represas en las comunidades Lencas sin la realización de las consultas previas, libres e informadas" (informe final de GAIPE, p.47)

El COPINH contactó en varias oportunidades al FMO e insistió que no financiaran el proyecto Agua Zarca, ya que el patrocinador del proyecto no había obtenido el consentimiento previo, libre e informado requerido del pueblo Lenca y debido a que los títulos de las tierras no habían sido obtenidos de la forma correspondiente. El COPINH explicó en sus cartas que el proyecto había tenido como resultado una represión continua y amenazas en su contra.

Las cartas hacían referencia específica a la creciente cantidad de violaciones de derechos humanos y la militarización como resultado del proyecto Agua Zarca. A pesar de esto, de las tres cartas enviadas entre octubre de 2013 y abril de 2014, el FMO respondió a solo una, y no respondió adecuadamente a las inquietudes planteadas. Durante una visita de diligencia a Honduras en octubre de 2013, el FMO no se reunió con las comunidades que se oponían al proyecto en Río Blanco, pero sí se reunió con personas invitadas por DESA en reuniones armadas por la empresa, lo que no constituye una consulta adecuada de los pueblos afectados.

Según GAIPE, "el nivel de violencia que acompañó el proyecto fue prolongado, intenso, y sistemático" y las comunidades sufrieron "ataques, agresiones, persecución judicial, seguimientos y vigilancia". Concluyeron que el BCEI, el FMO y Finnfund tenían conocimiento previo de las tácticas represivas de DESA "a través de reiteradas denuncias y estudios de consultores internacionales"[27] y sin embargo no habían implementado "medidas idóneas, eficaces y oportunas para garantizar el respeto a los derechos humanos de las comunidades indígenas impactadas por la represa Agua Zarca".[28]

Estas instituciones financieras no protegieron la vida de Berta Cáceres y continuaron financiando Agua Zarca a pesar de la preocupación sobre el nivel de violencia, la falta de consulta previa y otros aspectos problemáticos que se comunicaron tanto al público y directamente a los financiadores internacionales, lo que constituye una negligencia consciente de su parte:

"Teniendo conocimiento efectivo de la ejecución de actos por parte de DESA, a la que se señalaba la responsabilidad en ataques contra de los derechos humanos, por la acción de sus agentes, el sistema financiero internacional prefirió mirar para otro lado y mantuvo el financiamiento y funcionamiento de quienes desarrollaban esos actos criminales".

DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA ONU - UNA BRECHA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Tanto el FMO como Finnfund afirman que siguen y respetan los principios rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGP): un conjunto de directrices diseñadas para los Estados y empresas con el fin de evitar, abordar y remediar los abusos de derechos humanos perpetrados durante las operaciones de las empresas.[29] Sin embargo, pueden hacer caso omiso de la violencia sistemática llevada a cabo por DESA que tuvo como resultado el asesinato de Berta Cáceres.

Los UNGP establecieron la Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos (HRDD), un proceso de gestión de riesgos que tiene el potencial de evitar las violaciones de derechos humanos en las operaciones empresariales a nivel mundial, siempre que sea correctamente implementado y que seestablezcan los mecanismos de aplicación correspondientes.[30] Sin embargo, los UNGP y la HRRD asociada no son directamente vinculantes para las empresas y requieren de implementación a nivel nacional.

La implementación se realiza en parte a través de la elaboración de Planes de Acción Nacionales (PAN) sobre empresas y derechos humanos, los cuales Honduras carece. El gobierno de Honduras anunció formalmente que el país desarrollaría un PAN en noviembre de 2018 para implementar los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos, pero aún no se ha publicado este PAN.

De hecho, en los años desde que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptara los UNGP en 2011, la implementación plena de la responsabilidad empresarial para respetar los derechos humanos y la HRDD ha sido marginal. Los tomadores de decisiones de la Unión Europea, en general, se han amparado en medidas voluntarias y basadas en incentivos, en lugar de medidas obligatorias para que las empresas respeten los derechos humanos, y esto ha probado ser insuficiente, como demuestra el asesinato de Berta Cáceres.[31]

SE NECESITA UN TRATADO DE LA ONU SOBRE EMPRESAS TRANSNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS PARA PODER EVITAR MÁS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

La ausencia de una reglamentación vinculante que defina los deberes de las empresas y las instituciones financieras y garantice el acceso a la justicia para las víctimas de violaciones empresariales de derechos humanos ha provocado varias brechas en materia de rendición de cuentas, que permiten a las empresas operar y obtener ganancias de los países donde no existen leyes que garanticen los derechos humanos ni estándares ambientales o que estos no sean aplicados de forma adecuada, como en el caso de Honduras.[32]

Mientras no existan normas vinculantes a nivel internacional, las empresas pueden continuar perpetuando las violaciones de derechos humanos con impunidad. Al pedírsele que comente sobre el caso específico de Berta Cáceres, Claudia Saller de ECCJ afirmó: "Es importante destacar que el error yace en la naturaleza voluntaria de la "diligencia debida" llevada a cabo en este caso y en la ausencia de una norma vinculante que defina la diligencia debida y la vincule con la responsabilidad".

Se necesitan leyes vinculantes a nivel nacional e internacional para garantizar que las empresas rindan cuentas en términos jurídicos por sus abusos, como el tratado vinculante de la ONU sobre empresas transnacionales y derechos humanos. Este tratado, que se está analizando a nivel de la ONU desde 2014, podría finalmente acabar con la enorme cantidad de abusos de derechos humanos perpetrados por las empresas en todo el mundo. Si este tratado se adopta, significaría que, por primera vez, el derecho internacional en materia de derechos humanos se aplicaría a las operaciones de las empresas transnacionales.

27 https://gaipe.net/wp-content/uploads/2017/10/Represa-de-Violencia-ES-FINAL-.pdf
28 https://gaipe.net/wp-content/uploads/2017/10/Represa-de-Violencia-ES-FINAL-.pdf
29 https://www.fmo.nl/news-detail/62ea0bff-d3cd-42f5-888e-e906c191a990/walking-the-talk-on-human-rights y https://www.finnfund.fi/wp-content/uploads/2019/01/Finnfund-Human-Rights-Statement_Final-ENG_230119.pdf *(en inglés)*
30 http://corporatejustice.org/documents/publications/eccj/2018eccj-position-paper-mhrdd-final_june2018.pdf *(en inglés)* y https://www.business-humanrights.org/es/node/86208/principios-rectores-sobre-empresas-y-derechos-humanos
31 http://corporatejustice.org/documents/publications/eccj/2018eccj-position-paper-mhrdd-final_june2018.pdf *(en inglés)*
32 http://corporatejustice.org/documents/publications/eccj/2018eccj-position-paper-mhrdd-final_june2018.pdf *(en inglés)*

DERECHOS PARA LOS PUEBLOS, NORMAS PARA LAS EMPRESAS

04

Miembros de la comunidad de Río Blanco.
© Goldman Environmental Prize

En enero de 2019, un mes antes del tercer aniversario del asesinato de Berta Cáceres, una alianza conformada por más de 200 organizaciones, sindicatos y movimientos sociales europeos, que trabajan a favor de normas de rendición de cuentas para las empresas presentaron una petición titulada "Derechos para los pueblos, normas para las empresas", en la que exigían poner fin a los privilegios empresariales en los acuerdos de comercio e inversiones existentes y le pedía a la UE y a los Estados Miembro que apoyen el logro de un tratado vinculante de la ONU y una legislación vinculante a nivel nacional para que las empresas transnacionales rindan cuentas por las violaciones de derechos humanos y se ponga fin a la impunidad empresarial - la misma impunidad que provocó el asesinato de Berta Cáceres.

La UE y sus Estados Miembro deben consagrar en sus leyes los deberes de las empresas de respetar los derechos humanos y el medioambiente en sus operaciones en todo el mundo y las personas afectadas por las violaciones de derechos humanos perpetradas por las empresas deben tener acceso a la justicia. Hacer que las empresas europeas rindan cuentas por las violaciones de derechos humanos en sus operaciones en todo el mundo podría finalmente acabar con el asesinato de activistas ambientales y tener un sistema que le permita a las víctimas de las violaciones de derechos humanos acceder a la justicia garantizaría que personas como la familia de Berta Cáceres puedan recurrir a la justicia y a la verdad.

LA IMPUNIDAD Y LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS CONTINÚAN

Mientras se siga sin controlar la impunidad de la que gozan las empresas, las/os activistas ambientales y de derechos humanos continuarán siendo asesinadas/os por proteger la naturaleza y los derechos humanos en Honduras y en todo el mundo. En diciembre de 2018, el líder comunitario hondureño Reynaldo Reyes Moreno fue asesinado mientras luchaba contra un proyecto solar financiado con fondos internacionales en la región sur del país. En el caso de Agua Zarca, cinco personas fueron asesinadas desde Berta Cáceres.

Las personas que piden justicia continúan siendo silenciadas: el 18 de febrero de 2019, la diputada hondureña María Luisa Borjas fue condenada a dos años de prisión por el delito de calumnias constitutivas de injurias, después de haber indicado durante una conferencia de prensa que un prominente empresario hondureño era el autor intelectual de la muerte de Berta Cáceres.[33]

Poner fin a estas violaciones de derechos humanos significa poner fin a la impunidad de los responsables por los crímenes, dijo Laura Zúñiga, la hija menor de Berta Cáceres[34] "Nuestra lucha por la dignidad, la verdad y la justicia no termina aquí. Seguiremos luchando, de la misma forma que lo hizo Berta Cáceres".

Berta Cáceres a orillas del río Gualcarque.
© Goldman Environmental Prize

Berta Cáceres con el COPINH y miembros de la comunidad de Río Blanco rinden homenaje a las/os compañeras/os asesinadas/os durante la lucha que llevaba dos años.
© Goldman Environmental Prize

33 http://www.latribuna.hn/2019/02/18/condenan-a-dos-anos-y-ocho-meses-a-maria-luisa-borjas
34 https://www.theguardian.com/world/2018/dec/01/berta-caceres-honduras-questions-killing *(en inglés)*

MUERTE POR IMPUNIDAD:
BERTA CÁCERES Y AGUA ZARCA

amigos de la tierra internacional
MARZO | 2019

GRUPOS DE AMIGOS DE LA TIERRA INTERNACIONAL EN EL MUNDO

Africa

Camerún
Ghana
Islas Mauricio
Liberia
Mali
Mozambique
Nigeria
Sierra Leone
Suazilandia
Sudáfrica
Tanzania
Togo
Túnez
Uganda

Asia Pacífico

Australia
Bangladesh
Corea del Sur
Filipinas
Indonesia
Japón
Malasia
Nepal
Palestina
Papúa Nueva Guinea
Rusia
Sri Lanka
Timor Oriental

Europa

Alemania
Austria
Bélgica *(Flandes y Bruselas)*
Bélgica *(Valonia y Bruselas)*
Bosnia y Herzegovina
Bulgaria
Croacia
Chipre
Dinamarca
Escocia
Eslovaquia
Eslovenia
España
Estonia
Finlandia
Francia
Georgia
Hungría
Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte
Irlanda
Jóvenes Amigos de la Tierra Europa
Letonia
Lituania
Luxemburgo
Macedonia *(ex República de Yugoslavia)*
Malta
Noruega
Países Bajos
Polonia
República Checa
Rusia
Suecia
Suiza

América Latina Y el Caribe

Argentina
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica
Curaçao *(Antillas)*
El Salvador
Grenada *(Indias Occidentales)*
Guatemala
Haití
Honduras
México
Paraguay
Uruguay

América del Norte

Canadá
Estados Unidos

www.foei.org/es

movilizar resistir transformar

amigos de la tierra internacional
Secretaría
P.O.Box 19199, 1000 GD Ámsterdam
Países Bajos

tel: +31 (0)20 6221369
info@foei.org
Síguenos en: twitter.com/FoEint_es
www.facebook.com/foeint.es

Amigos de la Tierra Internacional